

SSC

SP-099

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención del delito en grupos vulnerables.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Orientar programas sociales hacia grupos en situación de vulnerabilidad y hacia la prevención del delito.

Descripción:

Llevar a cabo acciones enfocadas a prevenir el desarrollo de conductas antisociales y el fortalecimiento de ambientes escolares más seguros, así como acciones de protección a adultos mayores, personas con capacidades diferentes y cualquiera en situación de vulnerabilidad.

Principales actividades:

Generar mecanismos que propicien un entorno escolar seguro; participar en programas de prevención de las problemáticas de violencia infantil y juvenil, con énfasis en los comportamientos antisociales en el entorno socioescolar; y participar en campañas estatales de prevención del abuso del alcohol y consumo de drogas.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Instrumentar campañas para difundir los derechos y libertades de los ciudadanos.

Meta 2:

Implementar acciones de capacitación y concientización para los servidores públicos de las instituciones policiales.

Meta 3:

Promover acciones de difusión para la prevención del delito.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Percepción ciudadana sobre confianza.

Descripción o definición del indicador:

Percepción de la ciudadanía sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública/INEGI.

Valor meta al año 2017:

6.0





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SEDESEM

SP-100

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención del delito en grupos vulnerables.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Orientar programas sociales hacia grupos en situación de vulnerabilidad y hacia la prevención del delito.

Descripción:

Dotar de instrumentos a los servidores públicos para el desarrollo de habilidades en la implementación de programas y acciones de desarrollo social que mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable.

Principales actividades:

Impartir cursos de capacitación a servidores públicos para la implementación de políticas, programas y acciones de desarrollo social.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Capacitar a servidores públicos estatales y municipales en materia de desarrollo social.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de aprovechamiento de la capacitación impartida a servidores públicos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de servidores públicos capacitados con calificaciones satisfactorias con relación al total de servidores públicos capacitados.

Valor meta al año 2017:

100



SEDESEM

SP-101

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención del delito en grupos vulnerables.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Orientar programas sociales hacia grupos en situación de vulnerabilidad y hacia la prevención del delito.

Descripción:

Dotar de instrumentos a los servidores públicos para el desarrollo de habilidades en la implementación de programas y acciones de desarrollo social que mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable.

Principales actividades:

Realizar investigaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales en condiciones de pobreza y marginación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar investigaciones de frontera multidisciplinaria.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de investigaciones realizadas sobre grupos en situación de vulnerabilidad y prevención del delito.

Descripción o definición del indicador:

Número de investigaciones realizadas.

Valor meta al año 2017:

17





Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017

SSC

SP-102

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención de conductas antisociales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Difundir en medios de comunicación masiva, trípticos, folletos, redes sociales, páginas web y conferencias dirigidas a la sociedad en general, con las recomendaciones sobre cómo prevenir el delito, así como los cambios fundamentales en el manejo de la procuración de justicia.

Descripción:

Realizar acciones tendientes a la integración de proyectos comunitarios, a la denuncia anónima y al fortalecimiento del programa "Mi Escuela Segura" para lograr entornos seguros.

Principales actividades:

Edificar alianzas entre la policía y la ciudadanía para integrar proyectos en actividades sobre prevención del delito y rescate de espacios públicos; evaluar y ampliar el programa "Mi Escuela Segura"; y difundir y promover la denuncia anónima así como acciones de prevención del delito.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Consolidar entre la población del Estado de México una cultura de denuncia y prevención de actos ilícitos.

Meta 2:

Realizar acciones para la detección oportuna de grupos proclives al delito.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Participación ciudadana.

Descripción o definición del indicador:

Número de ciudadanos involucrados en programas de vinculación social.

Valor meta al año 2017:

42,500



SEDEMET

SP-103

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención de conductas antisociales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Difundir en medios de comunicación masiva, trípticos, folletos, redes sociales, páginas web y conferencias dirigidas a la sociedad en general, con las recomendaciones sobre cómo prevenir el delito, así como los cambios fundamentales en el manejo de la procuración de justicia.

Descripción:

Difundir la publicación institucional en donde se dé a conocer la cultura metropolitana e identidad mexiquense.

Principales actividades:

Elaborar la publicación institucional.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Dar a conocer la Cultura Metropolitana e identidad mexiquense a través de la publicación institucional.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Publicación institucional.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de publicaciones emitidas con relación a las publicaciones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017

PGJEM

SP-104

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención de conductas antisociales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Participar con la Secretaría de Educación Estatal (SEEM) y demás instituciones formativas para que se implementen asignaturas que fomenten los valores y la educación contra la violencia, desarrollando campañas de difusión para que se pueda prever, actuar y denunciar un delito. Ejercitar acciones con la participación de los tres órdenes de gobierno y Organismos No Gubernamentales (ONG) para la difusión de los programas con los que cuenta el Estado de México en la prevención de las adicciones, la atención a víctimas del delito y los delitos de género, entre otros.

Descripción:

Proporcionar información técnica delictiva sobre el perfil de ocurrencia de los delitos relacionados con adicciones y de género, entre otros, para incidir en la prevención.

Principales actividades:

Promover la utilización de energías limpias como la solar y eólica, entre otras, que permitan en lo posible contrarrestar el calentamiento global.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover la implantación de asignaturas de valores y educación contra la violencia.

Meta 2:

Promover la realización de una campaña de difusión de programas relacionados con la prevención de las adicciones, y atención a víctimas del delito.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Promoción de la implantación de asignaturas de fomento de valores y educación contra la violencia.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de acciones de promoción realizadas para la implantación de asignaturas de fomento de valores y educación contra la violencia, con relación a las acciones programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SEEM

SP-105

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención de conductas antisociales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Participar con la Secretaría de Educación Estatal (SEEM) y demás instituciones formativas para que se implementen asignaturas que fomenten los valores y la educación contra la violencia, desarrollando campañas de difusión para que se pueda prever, actuar y denunciar un delito. Ejercitar acciones con la participación de los tres órdenes de gobierno y Organismos No Gubernamentales (ONG) para la difusión de los programas con los que cuenta el Estado de México en la prevención de las adicciones, la atención a víctimas del delito y los delitos de género, entre otros.

Descripción:

Fortalecer la formación en valores de los estudiantes para una convivencia escolar armónica en todos los tipos y niveles educativos.

Principales actividades:

Desarrollar e implementar el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica en todos los niveles educativos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desarrollar e implementar el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Programa de Valores por una convivencia escolar armónica.

Descripción o definición del indicador:

Programa de Valores por una convivencia escolar armónica en operación.

Valor meta al año 2013:

1





Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-106

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención de conductas antisociales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Participar con la Secretaría de Educación Estatal (SEEM) y demás instituciones formativas para que se implementen asignaturas que fomenten los valores y la educación contra la violencia, desarrollando campañas de difusión para que se pueda prever, actuar y denunciar un delito. Ejercitar acciones con la participación de los tres órdenes de gobierno y Organismos No Gubernamentales (ONG) para la difusión de los programas con los que cuenta el Estado de México en la prevención de las adicciones, la atención a víctimas del delito y los delitos de género, entre otros.

Descripción:

Realizar acciones tendientes a la integración de proyectos comunitarios, a la denuncia anónima y al fortalecimiento del Programa "Mi Escuela Segura" para lograr entornos seguros.

Principales actividades:

Edificar alianzas entre la policía y la ciudadanía para integrar proyectos en actividades sobre prevención del delito y rescate de espacios públicos; evaluar y ampliar el Programa "Mi Escuela Segura"; y difundir y promover la denuncia anónima y acciones de prevención del delito.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Consolidar entre la población de la entidad una cultura de denuncia y prevención de actos ilícitos.

Meta 2:

Acciones para la detección oportuna de grupos proclives al delito.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6



SSC

SP-107

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención de conductas antisociales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Transformar y revitalizar los espacios públicos y las relaciones sociales para atender el desarrollo comunitario.

Descripción:

Realizar acciones para generar la confianza de la ciudadanía en el desempeño de los cuerpos policiales.

Principales actividades:

Establecer estrategias operativas y programas permanentes para consolidar la alianza sociedad y policía.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Ejecutar políticas y programas en materia de seguridad en coordinación con la Federación, entidades federativas, Distrito Federal y municipios.

Meta 2:

Impulsar un marco jurídico moderno.

Meta 3:

Consolidar los mecanismos para la rendición de cuentas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Percepción ciudadana sobre confianza.

Descripción o definición del indicador:

Percepción de la ciudadanía sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública/INEGI.

Valor meta al año 2017:

6.0





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-108

DATOS GENERALES

Objetivo: Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	
Estrategia: Combatir las causas del delito con programas de prevención.	Tema: Prevención de conductas antisociales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción: Transformar y revitalizar los espacios públicos y las relaciones sociales para atender el desarrollo comunitario.			
Descripción: Realizar acciones normativas, administrativas, estructurales y de gestión de recursos materiales, humanos y financieros para consolidar la Secretaría de Seguridad Ciudadana.			
Principales actividades: Integrar la normatividad jurídico administrativa; dotar de equipo táctico, vehículos, equipo de cómputo, <i>software</i> especializado para la investigación del delito, videovigilancia y armamento; así como gestionar recursos financieros, humanos y materiales para fortalecer y consolidar la estructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.			
Metas 2012-2017:			
<table border="0"> <tr> <td>Meta 1: Consolidar la estructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</td> <td>Meta 2: Modernizar e incrementar el equipamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</td> <td>Meta 3: Ejecutar políticas y programas en materia de seguridad en coordinación con la Federación, entidades federativas, Distrito Federal y municipios del Estado de México.</td> </tr> </table>	Meta 1: Consolidar la estructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Meta 2: Modernizar e incrementar el equipamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Meta 3: Ejecutar políticas y programas en materia de seguridad en coordinación con la Federación, entidades federativas, Distrito Federal y municipios del Estado de México.
Meta 1: Consolidar la estructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Meta 2: Modernizar e incrementar el equipamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Meta 3: Ejecutar políticas y programas en materia de seguridad en coordinación con la Federación, entidades federativas, Distrito Federal y municipios del Estado de México.	

EVALUACIÓN

Nombre del indicador: Incidencia delictiva.
Descripción o definición del indicador: Delitos por cada 100,000 habitantes.
Valor meta al año 2017: 1,604.6



SEMEAM

SP-109

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Tema:

Prevención de conductas antisociales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Transformar y revitalizar los espacios públicos y las relaciones sociales para atender el desarrollo comunitario.

Descripción:

Crear y/o rehabilitar áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México mediante la implementación de proyectos de arborización, obra civil e infraestructura básica.

Principales actividades:

Realizar los proyectos ejecutivos previa concertación municipal y ciudadana, gestionar recursos ante dependencias gubernamentales de los ámbitos federal, estatal y municipal para la creación y/o rehabilitación de áreas verdes urbanas y, en su caso, ejecutar los proyectos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Crear y/o rehabilitar áreas verdes urbanas del Estado de México.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incremento y/o recuperación de la superficie de áreas verdes urbanas.

Descripción o definición del indicador:

Metros cuadrados de parques urbanos rehabilitados y/o arborizados con relación al número de habitantes beneficiados.

Valor meta al año 2012:

0.5





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-110

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Disuadir al delito.

Tema:

Prevención del delito.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Lograr una mayor cobertura de la presencia policial en el territorio estatal.

Descripción:

Realizar acciones normativas y administrativas para regular la prestación de los servicios de seguridad privada.

Principales actividades:

Autorizar, coordinar, controlar y supervisar los servicios de seguridad privada.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Fortalecer el marco jurídico para la autorización y funcionamiento de las empresas de seguridad privada.

Meta 1:

Fortalecer el Registro Estatal de Empresas de Seguridad Privada.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos cometidos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-111

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Disuadir al delito.

Tema:

Prevención del delito.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Lograr una mayor cobertura de la presencia policial en el territorio estatal.

Descripción:

Realizar acciones para impulsar los mecanismos de coordinación e intercambio de información delictiva entre las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.

Principales actividades:

Sistematizar el análisis de las características del fenómeno delictivo para la adecuada toma de decisiones.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Planear y ejecutar acciones operativas en zonas de mayor incidencia delictiva.

Meta 2:

Impulsar la capacitación en materia de inteligencia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-112

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Disuadir al delito.

Tema:

Prevención del delito.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Ampliar la videovigilancia a nivel estatal de manera coordinada con los municipios y generar inteligencia operativa.

Descripción:

Proporcionar a los cuerpos policiales una plataforma tecnológica moderna como herramienta en la prevención y combate al delito.

Principales actividades:

Coordinar acciones con los H. Ayuntamientos para instalar cámaras de videovigilancia en las zonas con mayor índice delictivo a fin de contar con información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Mejorar la capacidad de respuesta a los llamados de auxilio de la población ante fenómenos delictivos.

Meta 2:

Fortalecer el sistema de videovigilancia en el Estado de México.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6



SSC

SP-113

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Disuadir al delito.

Tema:

Mejores prácticas policiales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Combatir las prácticas irregulares al interior de los cuerpos policiacos.

Descripción:

Fortalecer los mecanismos de administración y supervisión del personal policial a fin de promover la identidad institucional y la ética en el servicio público.

Principales actividades:

Ejecutar el programa de inspección y supervisión permanente a la función policial para prevenir prácticas irregulares que contravengan la normatividad aplicable y promover acciones de desarrollo humano dirigidas a los cuerpos policiales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Consolidar la operación de la Unidad de Asuntos Internos.

Meta 2:

Fortalecer los mecanismos de prevención y control de la corrupción.

Meta 3:

Crear los mecanismos que faciliten las quejas y denuncias contra prácticas ilícitas de servidores públicos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Malas prácticas policiales.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de denuncias de abuso de autoridad con relación al número de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Valor meta al año 2017:

8





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



PGJEM

SP-114

DATOS GENERALES

Objetivo:
Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:
Disuadir al delito.

Tema:
Mejores prácticas policiales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho.

Descripción:
Fortalecer el ejercicio de la acción penal en todos los casos donde se cuente con los elementos suficientes.

Principales actividades:
Determinar denuncias.

Metas 2012-2017:
Meta 1:
Determinar denuncias

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Denuncias determinadas.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de denuncias determinadas con relación al total de denuncias recibidas.

Valor meta al año 2017:
100



SSC

SP-115

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Disuadir al delito.

Tema:

Mejores prácticas policiales.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Utilizar la inteligencia operativa como una herramienta proactiva contra el delito.

Descripción:

Fortalecer acciones para sistematizar información que permita generar inteligencia policial para la prevención del delito.

Principales actividades:

Establecer mecanismos con los tres niveles de gobierno para el intercambio de información que fortalezca la prevención del delito y la ejecución de estrategias operativas a partir de la generación de productos de inteligencia.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Consolidar la sistematización de información delictiva y la generación de inteligencia policial.

Meta 2:

Implementar esquemas de investigación preventiva del delito.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-116

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Infraestructura penitenciaria.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Gestionar la puesta en operación de nuevos centros penitenciarios.

Descripción:

Incrementar el número de centros penitenciarios en operación.

Principales actividades:

Gestionar ante las instancias competentes la construcción de nuevos centros penitenciarios.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Concluir la construcción de cuatro Centros Preventivos y de Readaptación Social.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2,9





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-117

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Infraestructura penitenciaria.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer políticas para la optimización del uso de la infraestructura penitenciaria y de reintegración social existente, para lograr una reinserción social adecuada.

Descripción:

Desarrollar mecanismos que optimicen la operación de las instituciones penitenciarias, así como el impulso del proceso de reinserción social.

Principales actividades:

Modernizar, ampliar, remodelar y dignificar la infraestructura penitenciaria para adolescentes; e impulsar el programa de tratamiento para la reinserción social de internos y de adolescentes.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Impulsar los mecanismos de seguimiento posinstitucional a preliberados y adolescentes con tratamiento en externamiento.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2.9





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-118

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Infraestructura penitenciaria.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer la infraestructura y la seguridad penitenciarias.

Descripción:

Desarrollar mecanismos que optimicen la operación de las instituciones penitenciarias, así como el impulso del proceso de reinserción social y la despresurización.

Principales actividades:

Efectuar supervisiones integrales de seguridad en instituciones penitenciarias y de reintegración social; llevar a cabo registros en las instituciones penitenciarias y de reintegración social; ejecutar el programa permanente de seguridad penitenciaria a través del monitoreo diario; realizar traslados de internos; desarrollar programas de supervisión a la infraestructura penitenciaria; e incrementar la infraestructura penitenciaria.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Impulsar mecanismos que permitan combatir la corrupción al interior de las instituciones penitenciarias y de reintegración social.

Meta 2:

Modernizar la tecnología para prevenir la comisión de ilícitos al interior y exterior de los centros preventivos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2,9



SSC

SP-119

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Medios alternativos de purgación de la pena.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Diseñar y proponer mecanismos de cumplimiento de penas alternativas.

Descripción:

Implantar mecanismos que impulsen el establecimiento de sanciones penales como vía alterna a la prisión.

Principales actividades:

Analizar y proponer reformas en el marco jurídico y administrativo de ejecución de sentencias y de reinserción social; y analizar y proponer adecuaciones o reformas al marco jurídico y administrativo de la Ley de Justicia para Adolescentes.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Eficientar y mejorar el funcionamiento de los establecimientos penitenciarios, así como del programa integral de reinserción social.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2.9





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-120

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Medios alternativos de compurgación de la pena.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar políticas de despresurización penitenciaria a través de mecanismos jurídicos para el externamiento anticipado de la población ejecutoriada.

Descripción:

Desarrollar mecanismos que optimicen la operación de las instituciones penitenciarias, así como el impulso del proceso de reinserción social.

Principales actividades:

Programar y proponer expedientes de internos y preliberados en sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario; presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los Jueces Ejecutores de Sentencias para la concesión o negación de beneficios; e integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Proponer adecuaciones al marco jurídico que permitan eficientar los mecanismos de despresurización.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2.9



SSC

SP-121

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Reinserción social integral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fortalecer las preceptorías juveniles regionales y la escuela de reintegración, por ser mecanismos efectivos de reinserción de adolescentes y adultos jóvenes.

Descripción:

Fortalecer las instituciones preventivas mediante el impulso de los mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan ampliar la cobertura y penetración del Programa de Prevención de la Antisocialidad en la población juvenil de la entidad.

Principales actividades:

Incorporar el Programa de la Antisocialidad al Sistema Integral de Prevención contra el Delito; fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de prevención social; ejecutar el Programa Integral de Prevención de la Antisocialidad; e impulsar la campaña de difusión para la prevención de la antisocialidad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover y fomentar una cultura de prevención social del delito, el respeto a la legalidad y el fortalecimiento a la integración socio-familiar.

Meta 2:

Fortalecer las instituciones y los programas integrales de reintegración social para adolescentes en conflicto de Ley.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Adolescentes incorporados a actividades de prevención de la antisocialidad.

Descripción o definición del indicador:

Número de adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas técnicas con relación al número de adolescentes y/o adultos jóvenes propuestos a ser valorados en Consejo Técnico.

Valor meta al año 2017:

39





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-122

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Reinserción social integral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Orientar la reinserción social hacia una política de prevención activa del delito.

Descripción:

Desarrollar mecanismos que optimicen la operación de las instituciones penitenciarias, así como el impulso del proceso de reinserción social.

Principales actividades:

Impulsar avances en materia de tratamiento sociocriminológico a la población penitenciaria; proporcionar asistencia psicoterapéutica a internos; ampliar la cobertura de medicina preventiva en instituciones penitenciarias; otorgar asistencia educativa a internos a través del modelo educativo penitenciario; clasificar a los internos considerando los criterios criminológicos establecidos; e incorporar a internos a actividades de terapia ocupacional en talleres.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Mantener por debajo de 3% anual el índice de reincidencia delictiva.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2,9



SSC

SP-123

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Reinserción social integral.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer estrategias que favorezcan la readaptación integral de los internos, realizando acciones dirigidas hacia sus familias y promoviendo su participación en el mercado laboral.

Descripción:

Desarrollar mecanismos que optimicen la operación de las instituciones penitenciarias, así como el impulso del proceso de reinserción social.

Principales actividades:

Impulsar avances en materia de tratamiento sociocriminológico a la población penitenciaria; proporcionar asistencia psicoterapéutica a internos; ampliar la cobertura de medicina preventiva en instituciones penitenciarias; otorgar asistencia educativa a internos a través del modelo educativo penitenciario; clasificar a los internos considerando los criterios criminológicos establecidos; e incorporar a internos a actividades de terapia ocupacional en talleres.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Ampliar mecanismos de capacitación a los internos para incorporarlos al trabajo penitenciario.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2.9





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**

SSC

SP-124

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Reinserción social focalizada.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar programas de rehabilitación de internos farmacodependientes.

Descripción:

Desarrollar mecanismos que optimicen la operación de las instituciones penitenciarias, así como el impulso del proceso de reinserción social.

Principales actividades:

Impulsar avances en materia de tratamiento sociocriminológico a la población penitenciaria; proporcionar asistencia psicoterapéutica a internos; ampliar la cobertura de medicina preventiva en instituciones penitenciarias; otorgar asistencia educativa a internos a través del modelo educativo penitenciario; clasificar a los internos considerando los criterios criminológicos establecidos; e incorporar a internos a actividades de terapia ocupacional en talleres.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Detectar y dar seguimiento médico a los internos que presentan problemas de farmacodependencia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2.9



SSC

SP-125

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Reinserción social focalizada.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar el programa de reinserción social acorde al perfil criminológico, a través del fortalecimiento del seguimiento posinstitucional.

Descripción:

Desarrollar mecanismos que optimicen la operación de las instituciones penitenciarias así como el impulso del proceso de reinserción social.

Principales actividades:

Supervisar a preliberados en la fase de reincorporación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Fortalecer los mecanismos de seguimiento de reinserción social a las personas que gozan de externación anticipada.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2.9





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**

SSC

SP-126

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Reinserción social focalizada.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Rediseñar modelos integrales psicoterapéuticos, asistenciales, sociales, educativos y de laborterapia para la población penitenciaria.

Descripción:

Realizar acciones para la integración y ejecución del Programa Integral de Readaptación y Reinserción Social de la población penitenciaria.

Principales actividades:

Llevar a cabo la evaluación integral de los programas técnicos de tratamiento y asistencia a la población penitenciaria; y rediseñar y ejecutar el Programa Integral de Readaptación y Reinserción Social.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Evaluar el Programa de Readaptación y Reinserción Social.

Meta 2:

Desarrollar el programa para eficientar y modernizar el tratamiento técnico para la readaptación y reinserción social.

Meta 3:

Ejecutar acciones de mejora del Programa Integral de Readaptación y Reinserción Social.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2,9



SSC

SP-127

DATOS GENERALES

Objetivo:

Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia:

Fortalecer la reinserción social.

Tema:

Reinserción social focalizada.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Profesionalizar al personal de seguridad y custodia de los centros penitenciarios.

Descripción:

Desarrollar mecanismos que optimicen la operación de las instituciones penitenciarias, así como el impulso del proceso de reinserción social.

Principales actividades:

Profesionalización integral del personal encargado de la seguridad en los centros penitenciarios; e impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Establecer mecanismos de capacitación y especialización para el personal de seguridad penitenciaria.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de reincidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de personas reincidentes con relación a la población de preliberados.

Valor meta al año 2017:

2.9





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-128

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar el combate a la extorsión telefónica con mejor tecnología, facilitando la denuncia mediante una iniciativa de Ley.

Descripción:

Consolidar canales de comunicación para la participación ciudadana en la prevención y combate a la extorsión telefónica.

Principales actividades:

Realizar mejoras al Sistema de Denuncia Anónima; efectuar una campaña de difusión para dar a conocer el Sistema de Denuncia Anónima; atender en tiempo real las llamadas sobre extorsión telefónica; y proponer una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de México a efecto de que la extorsión telefónica sea tipificada como delito grave.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Difundir medidas para la prevención del delito de extorsión.

Meta 2:

Brindar atención profesional y con calidez a las víctimas del delito de extorsión a través de los teléfonos de emergencia y denuncia anónima.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6



SSC

SP-129

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer un programa de desarrollo de tecnologías de la información a mediano plazo, que permita enlazarse con la red de telecomunicaciones, cambiar la conectividad a estructuras sincronizadas, crear un centro de acopio y administración de bases de datos, implantar un *software* especializado para la investigación del delito, equipos móviles para la investigación en campo, forense y pericial, además de actualizar y dar mantenimiento a equipos y *software*.

Descripción:

Realizar acciones para interrelacionar los sistemas de información y telecomunicaciones de las instituciones de seguridad pública para garantizar el intercambio de información en la prevención y combate al delito.

Principales actividades:

Elaborar un programa de tecnologías de la información para consolidar la interconectividad con la Plataforma México, así como integrar las bases de datos en materia de seguridad para generar inteligencia policial y garantizar la oportuna toma de decisiones.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Crear y consolidar la operación de la Plataforma Mexiquense.

Meta 2:

Consolidar la implementación de tecnologías especializadas para la investigación preventiva del delito.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6





Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017

PGJEM

SP-130

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer un programa de desarrollo de tecnologías de la información a mediano plazo que permita enlazarse con la red de telecomunicaciones, cambiar la conectividad a estructuras sincronizadas, crear un centro de acopio y administración de bases de datos, implantar un *software* especializado para la investigación del delito, equipos móviles para la investigación en campo, forense y pericial, además de actualizar y dar mantenimiento a equipos y *software*.

Descripción:

Llevar a cabo el Plan de Mediano Plazo de Desarrollo Tecnológico de la PGJEM que abarca tres aspectos: desarrollo informático e incorporación de sistemas que agilicen los procesos de trabajo sustantivos, modernización de la red de telecomunicaciones e incorporación de tecnología moderna en el área de servicios periciales y de la Policía Ministerial.

Principales actividades:

Realizar la renovación del licenciamiento y soporte técnico por el periodo de un año para el software de Oracle y Citrix consistente en la renovación de 400 licencias de Citrix Xen App, la contratación de una póliza de servicio por 480 puntos para el ambiente Citrix y renovación del contrato de soporte técnico con Oracle para las herramientas compradas.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Renovar 400 licencias de Citrix Xen App.

Meta 2:

Contratar una póliza de servicio por 480 puntos para el ambiente Citrix.

Meta 3:

Renovar el contrato de soporte técnico con Oracle para las herramientas compradas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Soporte técnico.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje del soporte técnico utilizado con relación al soporte técnico contratado.

Valor meta al año 2017:

100



PGJEM

SP-131

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer un programa de desarrollo de tecnologías de la información a mediano plazo que permita enlazarse con la red de telecomunicaciones, cambiar la conectividad a estructuras sincronizadas, crear un centro de acopio y administración de bases de datos, implantar un *software* especializado para la investigación del delito, equipos móviles para la investigación en campo, forense y pericial, además de actualizar y dar mantenimiento a equipos y *software*.

Descripción:

Llevar a cabo el Plan de Mediano Plazo de Desarrollo Tecnológico de la Procuraduría, que abarca tres aspectos: desarrollo informático e incorporación de sistemas que agilicen los procesos de trabajo sustantivos, modernización de la red de telecomunicaciones e incorporación de tecnología moderna en el área de servicios periciales y de la Policía Ministerial.

Principales actividades:

Reconstruir los enlaces de vinculación entre las bases de datos (SAD, Sistema de Homicidios, Sistema de Aprehensiones, Sistema Web de Captura, Sistema de Detenidos) y Repositorio Único de Datos (Dataware House), a través del análisis de requerimientos de recarga y estándares de datos de información, análisis del repositorio de datos, análisis de los enlaces de vinculación actuales, análisis de las estructuras actuales de las bases de datos, reconstrucción de los enlaces de vinculación del Dataware House, construcción de nuevos enlaces de vinculación y ejecución.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar el análisis de requerimientos de recarga y estándares de datos de información.

Meta 2:

Reconstruir los enlaces de vinculación entre las bases de datos y el Repositorio Único de Datos.

Meta 3:

Construir, ejecutar pruebas y realizar sesiones de capacitación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Operación de los enlaces de vinculación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de enlaces de vinculación actuales con relación a los enlaces de vinculación no funcionales.

Valor meta al año 2013:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



PGJEM

SP-132

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer un programa de desarrollo de tecnologías de la información a mediano plazo que permita enlazarse con la red de telecomunicaciones, cambiar la conectividad a estructuras sincronizadas, crear un centro de acopio y administración de bases de datos, implantar un *software* especializado para la investigación del delito, equipos móviles para la investigación en campo, forense y pericial, además de actualizar y dar mantenimiento a equipos y *software*.

Descripción:

Llevar a cabo el Plan de Mediano Plazo de Desarrollo Tecnológico de la Procuraduría que abarca tres aspectos: desarrollo informático e incorporación de sistemas que agilicen los procesos de trabajo sustantivos, modernización de la red de telecomunicaciones e incorporación de tecnología moderna en el área de servicios periciales y de la Policía Ministerial.

Principales actividades:

Adquisición e instalación de infraestructura para el procesamiento y almacenamiento de datos del SAD. Compra, instalación y puesta a punto de tres servidores Blade, un *rack* y dos TB de almacenamiento de agentes de respaldo.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar la compra, instalación y puesta a punto de tres servidores Blade.

Meta 2:

Realizar la compra, instalación y puesta a punto de un *rack*.

Meta 3:

Realizar la compra, instalación y puesta a punto de dos TB de almacenamiento de agentes de respaldo.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Porcentaje de implementación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje del equipo instalado con relación al equipo adquirido.

Valor meta al año 2013:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



PGJEM

SP-133

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer un programa de desarrollo de tecnologías de la información a mediano plazo que permita enlazarse con la red de telecomunicaciones, cambiar la conectividad a estructuras sincronizadas, crear un centro de acopio y administración de bases de datos, implantar un *software* especializado para la investigación del delito, equipos móviles para la investigación en campo, forense y pericial, además de actualizar y dar mantenimiento a equipos y *software*.

Descripción:

Llevar a cabo el Plan de Mediano Plazo de Desarrollo Tecnológico de la Procuraduría que abarca tres aspectos: desarrollo informático e incorporación de sistemas que agilicen los procesos de trabajo sustantivos, modernización de la red de telecomunicaciones e incorporación de tecnología moderna en el área de servicios periciales y de la Policía Ministerial.

Principales actividades:

Eficientar el servicio de Internet a los usuarios del SAD logrando una optimización del tiempo mediante la conectividad WIMAX (interoperabilidad mundial para acceso por microondas) y la utilización de *routers*. La primera fase de implementación consiste en conectar 20 sitios WIMAX y 20 sitios con *router* en Fiscalías y Agencias Regionales. La segunda fase de implementación consiste en conectar 13 sitios WIMAX y 120 sitios con *router* en Fiscalías y Agencias Regionales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Conectar 20 sitios WIMAX y 20 sitios con *router* en Fiscalías y Agencias Regionales en la primera fase de implementación.

Meta 2:

Conectar 13 sitios WIMAX y 120 sitios con *router* en Fiscalías y Agencias Regionales en la segunda fase de implementación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Porcentaje de implementación por fase.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de sitios WIMAX y *routers* instalados con relación a los sitios WIMAX y *routers* solicitados.

Valor meta al año 2014:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



PGJEM

SP-134

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer un programa de desarrollo de tecnologías de la información a mediano plazo que permita enlazarse con la red de telecomunicaciones, cambiar la conectividad a estructuras sincronizadas, crear un centro de acopio y administración de bases de datos, implantar un *software* especializado para la investigación del delito, equipos móviles para la investigación en campo, forense y pericial, además de actualizar y dar mantenimiento a equipos y *software*.

Descripción:

Llevar a cabo el Plan de Mediano Plazo de Desarrollo Tecnológico de la Procuraduría que abarca tres aspectos: desarrollo informático e incorporación de sistemas que agilicen los procesos de trabajo sustantivos, modernización de la red de telecomunicaciones e incorporación de tecnología moderna en el área de servicios periciales y de la Policía Ministerial.

Principales actividades:

Contar con una herramienta que permita la denuncia oral dentro del Sistema Automatizado de Denuncia (SAD), con la finalidad de incluir dicho Sistema en el Proceso de Juicios Orales de la entidad. La herramienta consiste en la aplicación para la grabación y clasificación de audio correspondiente a voz humana de una denuncia oral que forme parte del SAD, plataforma de *streaming* para la distribución de contenido multimedia y localización, consulta y recuperación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Adquirir la aplicación para la grabación y clasificación de audio correspondiente a voz humana.

Meta 2:

Adquirir la plataforma *streaming* para la distribución de contenido multimedia.

Meta 3:

Incluir localización, consulta y recuperación dentro de las grabaciones.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Fiscalías operando la denuncia oral.

Descripción o definición del indicador:

Número de fiscalías operando la denuncia oral.

Valor meta al año 2017:

18



PGJEM

SP-135

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer un programa de desarrollo de tecnologías de la información a mediano plazo que permita enlazarse con la red de telecomunicaciones, cambiar la conectividad a estructuras sincronizadas, crear un centro de acopio y administración de bases de datos, implantar un *software* especializado para la investigación del delito, equipos móviles para la investigación en campo, forense y pericial, además de actualizar y dar mantenimiento a equipos y *software*.

Descripción:

Llevar a cabo el Plan de Mediano Plazo de Desarrollo Tecnológico de la Procuraduría, que abarca tres aspectos: desarrollo informático e incorporación de sistemas que agilicen los procesos de trabajo sustantivos, modernización de la red de telecomunicaciones e incorporación de tecnología moderna en el área de servicios periciales y de la Policía Ministerial.

Principales actividades:

Contar con una plataforma dedicada a la limpieza de datos y una aplicación específica que permita limpiar y normalizar la información contenida en el Repositorio Único de Datos, a través de la adquisición del *software* necesario, del trabajo para el desarrollo de la aplicación y la limpieza de bases de datos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Adquirir *software* para la limpieza de datos.

Meta 2:

Desarrollar el sistema automatizado para la limpieza de bases de datos.

Meta 3:

Realizar la limpieza de la base de datos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Actualización de bases de datos.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de bases de datos actualizadas con relación al total de bases de datos.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



PGJEM

SP-136

DATOS GENERALES

Objetivo:
Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:
Detonar el uso de la tecnología.

Tema:
Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Crear enlaces en cada una de las fiscalías para proveer y recopilar información de forma inmediata, que permita agilizar y fortalecer los trabajos de investigación.

Descripción:
Crear una red de enlaces con las fiscalías regionales y especializadas que permitan agilizar los flujos de información para una mejor toma de decisiones y fortalecimiento de los trabajos de investigación delincriminal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

Principales actividades:
Implementar el Módulo de Denuncia Oral en las diferentes Fiscalías de la PGJEM; localización, consulta y recuperación de información dentro de las grabaciones de dicho Módulo.

Metas 2012-2017:

Meta 1: Adquirir la aplicación para la grabación y clasificación de audio correspondiente a voz humana.	Meta 2: Adquirir de la plataforma <i>streaming</i> para la distribución de contenido multimedia.	Meta 3: Incluir localización, consulta y recuperación dentro de las grabaciones.
---	--	--

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Fiscalías operando la denuncia oral.

Descripción o definición del indicador:
Número de fiscalías operando la denuncia oral.

Valor meta al año 2017:
18



PGJEM

SP-137

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Integrar las bases de datos en materia de seguridad para realizar actividades de prevención y combate al delito (Plataforma Mexiquense).

Descripción:

Cumplir con los compromisos que en materia de información se tienen con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Estatal en la materia.

Principales actividades:

Crear una herramienta informática que administre la información relacionada con el Sistema de Justicia Penal, además de comunicar a través de interfaces a las instituciones involucradas en el proceso; crear módulos de defensoría pública en el marco de procedimiento penal acusatorio; completar el SIGEJUPE y vincularlo con el SAD y los módulos de otras instituciones integrantes; mejorar la operación del SAD conectividad; y crear el módulo de la SSC.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Crear módulos de defensoría pública en el marco de procedimientos del SPPA.

Meta 2:

Complementar el SIGEJUPE y vincularlo con el SAD y los módulos de otras instituciones integrantes.

Meta 3

Crear el módulo de la SSC en el SPPA.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Construcción de la base de datos.

Descripción o definición del indicador:

Base de datos construida.

Valor meta al año 2017:

1





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



PGJEM

SP-138

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Integrar las bases de datos en materia de seguridad para realizar actividades de prevención y combate al delito (Plataforma Mexiquense).

Descripción:

Cumplir con los compromisos que en materia de información se tienen con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Estatal en la materia.

Principales actividades:

Acordar con las diferentes unidades administrativas un programa de unificación de información para la integración de las bases de datos.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Lograr la participación de la SSC, de la SGG y del Poder Judicial para la construcción de la Plataforma Mexiquense en el Módulo de Procuración de Justicia.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Construcción de la base de datos.

Descripción o definición del indicador:

Base de datos construida.

Valor meta al año 2013:

1



SSC

SP-139

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Integrar las bases de datos en materia de seguridad para realizar actividades de prevención y combate al delito (Plataforma Mexiquense).

Descripción:

Realizar acciones encaminadas al desarrollo de sistemas de información para la integración de la Plataforma de Seguridad.

Principales actividades:

Conformar las bases de datos para la homologación de información de las diversas fuentes en materia de seguridad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Diseñar el modelo de intercambio de información para la integración de la Plataforma de Seguridad.

Meta 2:

Integrar sistemas de información con diversas instancias gubernamentales.

Meta 3:

Integrar bases de datos para la Plataforma de Seguridad.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6





Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017

PGJEM

SP-140

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Implementar tecnologías de información y comunicación a través de sistemas y procedimientos homologados que definan líneas de acción y mejoren las funciones de las unidades administrativas.

Descripción:

Identificar las áreas de oportunidad desarrollando un sistema de gestión para la operación del proceso penal acusatorio.

Principales actividades:

Desarrollar el sistema de control de gestión interactivo para la operación del proceso penal acusatorio; realizar el diagnóstico de la operación del Sistema de Control de Gestión; desarrollar el Sistema de Control de Gestión; e implementar el Sistema de Control de Gestión.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar el diagnóstico de la operación del Sistema de Control de Gestión.

Meta 2:

Desarrollar el Sistema de Control de Gestión.

Meta 3:

Implementar el Sistema de Control de Gestión.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Sistema de Control de Gestión.

Descripción o definición del indicador:

Sistema de Control de Gestión implementado.

Valor meta al año 2017:

1





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-141

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Detonar el uso de la tecnología.

Tema:

Uso de las nuevas tecnologías.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Implementar tecnologías de información y comunicación a través de sistemas y procedimientos homologados que definan líneas de acción y mejoren las funciones de las unidades administrativas.

Descripción:

Desarrollar sistemas de información y comunicación que homologuen procedimientos de operación e intercambio de información.

Principales actividades:

Conformar las bases de datos para la homologación de información de las diversas fuentes en materia de seguridad.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desarrollar sistemas de información para incrementar la eficiencia y eficacia en la capacidad de respuesta policial.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-142

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover la normatividad para que, mediante convenios, se pueda unificar el mando de policía estatal y municipal en aquellos municipios que así lo requieran.

Descripción:

Propiciar una coordinación eficaz entre las instituciones de seguridad pública de la entidad.

Principales actividades:

Suscribir con los H. Ayuntamientos convenios para establecer el mando único de policía en aquellos municipios que así lo soliciten.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Instrumentar acciones tendientes a establecer el mando único de policía.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6



SSC

SP-143

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Mantener, junto con las autoridades municipales, contacto con centros nocturnos de diversión para actuar de manera conjunta en la prevención de accidentes y la venta de estupefacientes.

Descripción:

Establecer mecanismos para conocer de manera sistemática las características y comportamiento del fenómeno delictivo y contar con información oportuna para la toma de decisiones.

Principales actividades:

Combatir en forma coordinada ilícitos registrados en centros nocturnos y establecer operativos preventivos y disuasivos en torno a esos centros, principalmente en zonas de mayor incidencia delictiva.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Disminuir la comisión de ilícitos en comunidades y colonias con mayor índice delictivo a través de operativos preventivos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos cometidos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-144

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Impulsar, en coordinación con los municipios, una mayor seguridad en los principales centros de cobro de remesas.

Descripción:

Realizar acciones operativas para prevenir y disuadir el robo en cajeros, centros comerciales y centros de cobro de remesas en coordinación con los municipios.

Principales actividades:

Realizar operativos disuasivos en los principales centros de cobros de remesas.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Disminuir la comisión de ilícitos en comunidades y colonias con mayor índice delictivo a través de operativos preventivos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos cometidos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6



PGJEM

SP-145

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Avanzar, en coordinación con la Federación, en la identificación de la conformación del crimen organizado: número de grupos y miembros, nivel de preparación, equipamiento, organización, vinculación y rivalidad entre ellos.

Descripción:

Fomentar la coordinación con la Federación en el combate al crimen organizado.

Principales actividades:

Llevar a cabo acciones de coordinación.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Llevar a cabo acciones de coordinación.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Coordinación con la Federación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de compromisos cumplidos con la Federación con relación al total de compromisos acordados con la misma.

Valor meta al año 2017:

100





Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SGG

SP-146

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Cumplir los compromisos adquiridos en la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia, los acuerdos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y los compromisos del Sistema Nacional de Seguridad (SNS).

Descripción:

Cumplir con los compromisos adquiridos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante la coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Principales actividades:

Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras para verificar el estatus que guardan los compromisos adquiridos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del gasto a fin de que proporcionen información documental respecto del estatus que guardan sus compromisos

Meta 2:

Generar el informe de evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, incluyendo el resultado de la encuesta institucional.

Meta 3:

Emitir informes trimestrales relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Reuniones de coordinación con los tres niveles de gobierno.

Descripción o definición del indicador:

Número de reuniones de coordinación realizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Valor meta al año 2017:

36



STG

SP-147

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Cumplir los compromisos adquiridos en la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia, los acuerdos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y los compromisos del Sistema Nacional de Seguridad (SNS).

Descripción:

Dar seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Principales actividades:

Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de gobernadores; realizar el seguimiento a las reuniones de las Comisiones de Seguridad Pública, Justicia, Derechos Humanos y Protección Civil de la CONAGO; y registrar los acuerdos tomados en las reuniones antes citadas y dar seguimiento a su cumplimiento por las dependencias responsables.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Participar en todas las reuniones de gobernadores que sean convocadas.

Meta 2:

Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones de las Comisiones de Seguridad Pública, Justicia, Derechos Humanos y Protección Civil de la CONAGO.

Meta 3:

Registrar todos los acuerdos de las comisiones antes citadas cuyo cumplimiento involucren al Gobierno del Estado de México.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Seguimiento de los acuerdos de la CONAGO.

Descripción o definición del indicador:

Número de acuerdos de la CONAGO contraídos y cumplidos por el Gobierno Estatal.

Valor meta al año 2017:

40





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**

PGJEM

SP-148

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Cumplir los compromisos adquiridos en la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia (CNPJ), los acuerdos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y los compromisos del Sistema Nacional de Seguridad (SNS).

Descripción:

Realizar acciones que permitan cumplir todos los acuerdos de la CNPJ, la CONAGO y del SNSP.

Principales actividades:

Llevar a cabo reuniones y reportes de seguimiento.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Llevar a cabo reuniones y reportes de seguimiento.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Coordinación con la Federación.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de compromisos cumplidos con la Federación con relación al total de compromisos acordados con la misma.

Valor meta al año 2017:

100



PGJEM

SP-149

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer convenios interinstitucionales a efecto de incorporar procesos automatizados de otras dependencias en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Descripción:

Llevar a cabo acuerdos con las diferentes dependencias a fin de poder incorporar sistemas automatizados que faciliten el trabajo de todos.

Principales actividades:

Llevar a cabo acuerdos con la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de crear los módulos de las bases de datos delictivos de la Plataforma Mexiquense; elaborar convenio para la creación de la base de datos; constituir el Secretariado Técnico de Seguridad Pública; y crear la base de datos y su administración.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar convenio para la creación de la base de datos.

Meta 2:

Constituir el Secretariado Técnico de Seguridad Pública.

Meta 3:

Crear la base de datos y su administración.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Convenio interinstitucional para la creación de bases de datos.

Descripción o definición del indicador:

Convenio suscrito.

Valor meta al año 2017:

1





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-150

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer programas regionales de atención al delito, focalizando las necesidades más apremiantes.

Descripción:

Realizar acciones para mejorar los dispositivos de prevención del delito en zonas de mayor incidencia delictiva.

Principales actividades:

Fortalecer los operativos por tipo de delito en zonas de mayor incidencia delictiva.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Disminuir la comisión de ilícitos en las comunidades y colonias con mayor índice delictivo a través de operativos preventivos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6



PGJEM

SP-151

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer programas regionales de atención al delito, focalizando las necesidades más apremiantes.

Descripción:

Elaborar programas de atención al delito según el tipo y la incidencia que se presente en las diferentes regiones de la entidad.

Principales actividades:

Promover la elaboración e implantación de programas regionales de atención al delito.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar e implementar programas regionales de atención al delito.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Programas de atención regional.

Descripción o definición del indicador:

Número de programas de atención regional elaborados.

Valor meta al año 2017:

11





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-152

DATOS GENERALES

Objetivo:

Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:

Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:

Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Colaborar con las entidades federativas en la atención y persecución del delito.

Descripción:

Realizar acciones para concentrar e intercambiar información delictiva con los tres órdenes de gobierno a través de bases de datos confiables y sistemas de comunicación compatibles.

Principales actividades:

Promover el intercambio de información delictiva para la planeación y ejecución de operativos coordinados con los tres ámbitos de gobierno.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Consolidar los sistemas de información criminal.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Incidencia delictiva.

Descripción o definición del indicador:

Delitos cometidos por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

1,604.6



PGJEM

SP-153

DATOS GENERALES

Objetivo:
Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Estrategia:
Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.

Tema:
Coordinación interinstitucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:
Colaborar con las entidades federativas en la atención y persecución del delito.

Descripción:
Llevar a cabo actividades coordinadas con otras entidades del país, sobre todo colindantes, para la persecución del delito.

Principales actividades:
Realizar reuniones de coordinación.

Metas 2012-2017:

Meta 1: Realizar reuniones de coordinación.	Meta 2: Dar seguimiento a los acuerdos.
---	---

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:
Coordinación con las entidades federativas.

Descripción o definición del indicador:
Porcentaje de compromisos cumplidos con las instancias estatales con relación al total de compromisos acordados con las instancias estatales.

Valor meta al año 2017:
100





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SAOP

SP-154

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Gestión de recursos para
infraestructura.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Gestionar recursos ante la Federación para la construcción de colectores y plantas de bombeo en diversas comunidades y así atender los problemas de inundación y contaminación en municipios vulnerables.

Descripción:

Construir redes, colectores y descargas domiciliarias de los sistemas de drenaje sanitario y pluvial.

Principales actividades:

Gestionar recursos, elaborar proyectos ejecutivos, integrar expedientes de concurso, contar con los permisos y autorizaciones de diferentes instancias, gestionar la liberación de predios y contratar la obra.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Construir 70 obras de drenaje sanitario
y pluvial.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Construcción de obras de drenaje.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de obras de drenaje realizadas con relación a las obras de drenaje programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SAOP

SP-155

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Gestión de recursos para infraestructura.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Apoyar la gestión para el reforzamiento estructural del embovedamiento del Río Verdiguel y la construcción de un colector de alivio en una primera etapa en el Valle de Toluca.

Descripción:

Construir colectores auxiliares, colectores de alivio y cajón del río.

Principales actividades:

Gestionar recursos, elaborar proyectos ejecutivos, integrar expedientes de concurso, contar con los permisos y autorizaciones de diferentes instancias, gestionar la liberación de predios y contratar la obra.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Construir la infraestructura del Río Verdiguel.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Construcción de obras de drenaje.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de obras de drenaje realizadas con relación a las obras de drenaje programadas.

Valor meta al año 2017:

100





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SAOP

SP-156

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Gestión de recursos para infraestructura.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Gestionar recursos ante el Gobierno Federal para la construcción del Emisor Poniente II en la Zona Poniente del Valle de México, para su ejecución por parte de la Federación.

Descripción:

Construir un túnel con una longitud de 10 km.

Principales actividades:

Gestionar recursos, elaborar proyectos ejecutivos, integrar expedientes de concurso, contar con los permisos y autorizaciones de diferentes instancias, gestionar la liberación de predios y contratar la obra.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Construir un túnel con una longitud de 10 km.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Construcción de obras de drenaje.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de obras de drenaje realizadas con relación a las obras de drenaje programadas.

Valor meta al año 2017:

100





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-157

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, el sector privado y el gobierno, por medio del diseño de programas de capacitación.

Descripción:

Realizar acciones de mejora para la capacitación y adiestramiento a diferentes sectores que permitan la prevención y salvaguarda de la integridad de las personas y sus bienes, así como reducir la vulnerabilidad de la población mexicana.

Principales actividades:

Elaborar y operar programas de capacitación y actualización dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad y al personal encargado de atender a la población en situaciones de emergencia; y difundir y fomentar la cultura de la protección civil a través de diferentes medios de comunicación para fomentar hábitos de prevención y autoprotección.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Difundir la cultura de la autoprotección en materia de protección civil.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de capacitación por curso y taller impartidos en materia de protección civil.

Descripción o definición del indicador:

Número de personas capacitadas por curso y taller impartidos en materia de protección civil.

Valor meta al año 2017:

27





Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017

SSC

SP-158

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Fomentar la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, el sector privado y el gobierno, por medio del diseño de programas de capacitación.

Descripción:

Fomentar medidas de seguridad que se deben observar en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos desarrollados en el Estado de México.

Principales actividades:

Brindar información en materia de capacitación al sector pirotécnico (productores, comerciantes y transportistas), instancias de seguridad y de protección civil estatal y municipales, así como a usuarios en general.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Impartir talleres, cursos y jornadas de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos.

Meta 2:

Difundir la cultura de la seguridad en materia pirotécnica.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de accidentes en materia de pirotecnia.

Descripción o definición del indicador:

Número de accidentes relacionados con la actividad pirotécnica.

Valor meta al año 2017:

0





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-159

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coadyuvar en la elaboración y actualización de los Atlas Municipales y Estatales de Riesgos, para elaborar Planes Integrales de prevención de desastres.

Descripción:

Realizar acciones que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de la población mediante la identificación, localización y sistematización de información de riesgos.

Principales actividades:

Sistematizar y analizar información sobre fenómenos perturbadores y generadores de riesgo; e implementar acciones de prevención y atención a la población afectada.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Asesorar a los H. Ayuntamientos para la elaboración de sus Atlas Municipales de Riesgos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Número de emergencias por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

6.5





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SAOP

SP-160

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Coadyuvar en la elaboración y actualización de los Atlas Municipales y Estatales de Riesgos, para elaborar Planes Integrales de prevención de desastres.

Descripción:

Elaborar el *Atlas Geológico Ambiental del Estado de México* para la detección y zonificación de riesgos geológicos en la entidad, así como su aplicación en la planeación estratégica de ordenamientos territoriales y de desarrollo urbano.

Principales actividades:

Elaborar el *Atlas Geológico Ambiental del Estado de México*.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Elaborar el *Atlas Geológico Ambiental*.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Atlas Geológico Ambiental del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Atlas Geológico Ambiental del Estado de México elaborado.

Valor meta al año 2017:

1



SSC

SP-161

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Dar un énfasis renovado a los riesgos de erupción volcánica e incendios forestales, así como en sus consecuencias.

Descripción:

Comprende acciones de coordinación con los sectores público, social y privado para brindar una respuesta más eficaz, eficiente y oportuna en situaciones de emergencia.

Principales actividades:

Alertar de manera oportuna a la población sobre la presencia de fenómenos perturbadores; y mitigar los riesgos reduciendo la vulnerabilidad de la población.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Emitir en forma oportuna alertas sobre riesgos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Número de emergencias por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

6.5





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**

SEMEAM

SP-162

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Dar un énfasis renovado a los riesgos de erupción volcánica e incendios forestales, así como en sus consecuencias.

Descripción:

Efectuar la integración y capacitación de brigadas de combatientes para la atención de los incendios fortuitos en las zonas forestales del Estado de México, se realizan actividades preventivas como apertura de brechas cortafuego y quemas controladas, así como el combate directo de estos siniestros.

Principales actividades:

Llevar a cabo la prevención y el combate de incendios forestales.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar brechas cortafuego.

Meta 2:

Realizar quemas controladas.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Afectaciones por incendios forestales.

Descripción o definición del indicador:

Número de hectáreas afectadas por incendios ocurridos.

Valor meta al año 2017:

3.7





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-163

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Implementar la planeación en materia de protección civil para prevenir de manera integral las tareas de auxilio a los damnificados.

Descripción:

Mantener actualizado el Sistema Estatal de Información con la finalidad de apoyar a los 125 municipios en la integración de sus Sistemas Municipales de Protección Civil, además de mantener comunicación permanente en la materia.

Principales actividades:

Promover la comunicación permanente con los H. Ayuntamientos, las unidades municipales de protección civil y los cuerpos de auxilio; integrar y actualizar los directorios de los sectores público, privado y social, relacionados con la protección civil; y mantener actualizado el Sistema Estatal de Información y la página electrónica de Protección Civil.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Mejorar la comunicación, para la prevención y atención de emergencias y desastres.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de actualización del Sistema Estatal de Información a los municipios del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de actualizaciones realizadas con relación al total de municipios de la entidad.

Valor meta al año 2017:

100





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**



SSC

SP-164

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Reforzar el sistema de alerta y coordinación para la atención de emergencias por inundaciones.

Descripción:

Sistematizar y analizar la información cartográfica y estadística sobre fenómenos perturbadores y generadores de riesgo a la población, con la finalidad de poder tomar decisiones de manera eficiente y eficaz en la prevención de riesgos así como en la atención de la población afectada por la incidencia de los agentes perturbadores.

Principales actividades:

Actualizar el Sistema Estatal de Riesgos; actualizar los productos del Sistema Estatal de Riesgos; promover la integración y actualización de los *Atlas Municipales de Riesgos*; y brindar asesoría a los H. Ayuntamientos en la elaboración de los *Atlas Municipales de Riesgos* y los *Planes de Contingencia*.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Disminuir el índice de vulnerabilidad de la población en la entidad.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Número de emergencias por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

6.5



SSEM

SP-165

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Contar con una estrategia efectiva para la atención de los riesgos sanitarios.

Descripción:

Desarrollar programas que contribuyan a proteger a la población contra riesgos sanitarios y abatirlos, así como promover la corresponsabilidad y participación de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública.

Principales actividades:

Coordinar acciones de protección contra riesgos sanitarios con promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica; fortalecer las acciones regulatorias de la publicidad de productos de tabaco y bebidas de contenido alcohólico.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Determinar cloro residual en los puntos de monitoreo establecidos.

Meta 2:

Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Cobertura en la determinación de cloro residual en agua.

Descripción o definición del indicador:

Porcentaje de determinaciones realizadas de cloro residual libre en agua intradomiciliaria y fuentes de abastecimiento, con relación al total de determinaciones de cloro residual requeridas.

Valor meta al año 2017:

100





Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017

SAOP

SP-166

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Prevención de desastres y protección civil.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Establecer un programa de obras y acciones para disminuir los riesgos ocasionados por las inundaciones.

Descripción:

Mejorar la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica de drenaje y alcantarillado, con la cual se desalojan las aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos por la Comisión del Agua del Estado de México, así como apoyar a los municipios en el mantenimiento correctivo de sus sistemas de drenaje con personal especializado.

Principales actividades:

Atender la infraestructura de drenaje (34 cárcamos) de los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad, los cuales requieren rehabilitación constante por la calidad del agua que reciben.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Desazolver las redes de drenaje y canales a cielo abierto.

Meta 2:

Desazolver las fosas sépticas y cárcamos.

Meta 3:

Operar y mantener los sistemas de alcantarillado.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Operación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado.

Descripción o definición del indicador:

Número de municipios atendidos con acciones de operación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado.

Valor meta al año 2017:

25





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-167

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Fortalecimiento institucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Promover y fortalecer la integración de los Consejos Municipales y Unidades Internas de Protección Civil actualizando la normatividad al respecto.

Descripción:

Realizar acciones orientadas a incrementar la participación social de los sectores público, social y privado en actividades de prevención y protección civil.

Principales actividades:

Llevar a cabo reuniones de trabajo con los diferentes sectores de la sociedad a fin de incrementar la participación ciudadana en las actividades de prevención.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sistemas municipales de protección civil.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Número de emergencias por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

6.5





**Programa Sectorial
Sociedad Protegida 2012-2017**

SSC

SP-168

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Fortalecimiento institucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Contar con tecnología, equipo e infraestructura de punta para la prevención y auxilio de la población.

Descripción:

Realizar acciones para mejorar la eficiencia y ampliar la infraestructura de las instalaciones destinadas a la protección civil.

Principales actividades:

Mejorar la infraestructura del Centro de Investigación y Control de Emergencias, y de los Centros Regionales de Protección Civil.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Realizar proyectos y dotar de equipo a los Centros Regionales de Protección Civil.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Número de emergencias por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

6.5



SAOP

SP-169

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Fortalecimiento institucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Contar con tecnología, equipo e infraestructura de punta para la prevención y auxilio de la población.

Descripción:

Descentralizar las actividades al ámbito municipal, por lo cual es necesario satisfacer las demandas de infraestructura, equipamiento y capacitación de los integrantes de los cuerpos de auxilio municipales. Este proceso permite regionalizar las funciones de protección civil creando centros de operación estratégica con personal capacitado y la actualización de los planes de prevención para la temporada invernal y de lluvias.

Principales actividades:

Construir estaciones de bomberos con las siguientes características: en dos plantas, trabajos de cimentación, trabes y losa de concreto armado, trabajo de albañilería, instalación eléctrica y sanitaria, trabajos de herrería. Planta baja: dirección de bomberos, dirección de protección civil, radio-transmisión, salón de usos múltiples, baños, papelería y vestíbulo principal. Planta alta: dormitorio, comedor y sala de estar.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Construcción de seis estaciones de bomberos.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Construcción de estaciones de bomberos y protección civil.

Descripción o definición del indicador:

Número de estaciones de bomberos construidas.

Valor meta al año 2017:

6





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017



SSC

SP-170

DATOS GENERALES

Objetivo:

Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Estrategia:

Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

Tema:

Fortalecimiento institucional.

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Línea de acción:

Llevar a cabo convenios con las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, para la atención de situaciones de emergencia que pongan en riesgo a la población.

Descripción:

Llevar a cabo labores que contribuyan a disminuir los tiempos de respuesta de auxilio a la población mediante acciones que acerquen los servicios de protección civil a la sociedad.

Principales actividades:

Brindar atención a la población en situaciones de emergencia o desastres; y disminuir los tiempos de respuesta para reducir las afectaciones en las personas, en sus bienes así como en el entorno debido a situaciones de emergencia o desastres.

Metas 2012-2017:

Meta 1:

Garantizar la participación de los sectores social, público y privado en materia de protección civil a través de acuerdos y convenios.

EVALUACIÓN

Nombre del indicador:

Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

Descripción o definición del indicador:

Número de emergencias por cada 100,000 habitantes.

Valor meta al año 2017:

6.5



Glosario

CAPA	Centro de Atención Primaria a las Adicciones
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COE	Centros de Operación Estratégica
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
CPRS	Centro Preventivo y de Readaptación Social
DOF	<i>Diario Oficial de la Federación</i>
ENSI	Encuesta Nacional Sobre Inseguridad
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MP	Ministerio Público
ONG	Organización No Gubernamental
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SAD	Sistema Automatizado de Denuncias / Sistema de Administración de Denuncias
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública del Estado de México
SEDEMET	Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de México
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SIGJUPE	Sistema de Gestión Judicial Penal
SIPEGEM	Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México
SNS	Sistema Nacional de Seguridad
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SPPA	Sistema Procesal Penal Acusatorio
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STG	Secretaría Técnica del Gabinete del Estado de México
TB	Terabyte
WIMAX	<i>Worldwide Interoperability for Microwave Access</i> / Tecnología para transmitir información por medio de ondas de radio
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

